

10.15  
Rep. 2481-Merc.  
09.08.2011

Quito, 3 de agosto del 2011

Señor  
JOHNY ALEXANDER TORRES LASTRA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de **INGENIERIA INTEGRAL IMBABURA INGEIMBABURA CIA. LTDA.** en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la indicada Compañía, por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la compañía, y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **INGENIERIA INTEGRAL IMBABURA INGEIMBABURA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada el trece de junio del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez; y fue inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil de Otavalo el 25 de julio del 2011.

Atentamente,

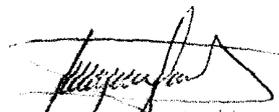
SR. JUAN CRISTOBAL FLORES GUZMAN  
DIRECTOR DE LA JUNTA

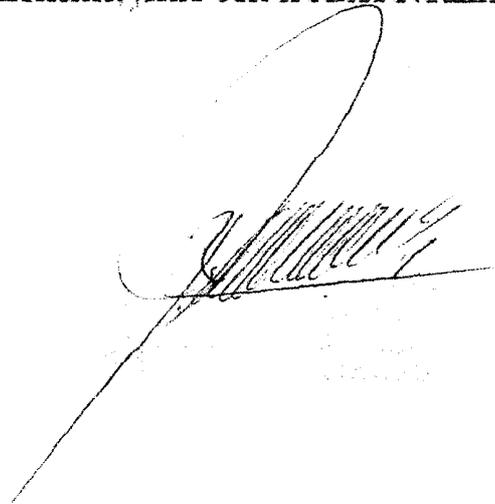
Quito, a 3 de agosto del año 2011.- En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE **INGENIERIA INTEGRAL IMBABURA INGEIMBABURA CIA. LTDA.**

SR. JOHNY ALEXANDER TORRES LASTRA  
C.C. 170778919-2



En la ciudad de Otavalo, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil once, a las quince horas veinte y tres minutos, ante mí Doctor Jorge Antonio Torres Cevallos Notario Segundo Suplente del Cantón Otavalo, comparece el señor **JOHNNY ALEXANDER TORRES LASTRA**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, con la cédula de ciudadanía número: 170778919-2, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante al pie del documento que antecede, al efecto, juramentado que fue en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice que: "la firma y rúbrica que consta al pie del documento que antecede, es mía y la reconozco como tal, puesto que la uso en todos los actos y contratos, tanto públicos como privados". - Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia el compareciente, junto con el señor Notario.-

  
Sr. Johnny Alexander Torres Lastra  
C.C. 170778919-2



### Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo

**NOMBRAMIENTO:** Queda en esta fecha inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de INGENIERÍA INTEGRAL INGEIMBABURA CÍA. LTDA., con el Repertorio número **2987**, partida número **99**, del Libro de Registro Mercantil.-

Otavalo, 09 de agosto de 2011

las 15H15

Responsables:  
Martha Canacúan  
Anita Díaz

**Dr. Bayardo Benalcázar**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN OTAVALO (E)

**RAZÓN:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de *1* hoja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.  
Quito a, ..... **05 SET. 2011**

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

